Una filial de Cámara de Comercio de Bogotá

ACTA DE REUNION

Código: FORM-SGC-001 Versión: V1	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	Página 1 de 2

NOMBRE: COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE SAN BERNARDO		
LUGAR: Calle 5 N° 5B-11 Barrio Santa Teresa / San Bernardo - Cundinamarca		
ACTA No.	**FECHA:** 27/10/2022	

OBJETIVOS REUNIÓN

ACTA DE SEGUIMIENTO FINAL O DE CIERRE DE BPOS

TEMAS A TRATAR

1. Llenar el formato de seguimiento final de BPOS
2.
3.

VERIFICACIÓN COMPROMISOS ANTERIORES

Implementación del punto ecológico, plan de gestión integral de residuos sólidos, cronograma

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 3:00 Pm del día 27 de Octubre, me recibió en la sede de la Cooperativa de Transporte de San Bernardo el gerente general de la empresa el señor Iván Felipe Peñaloza Moreno, se procede a llenar el formato de seguimiento final de BPOS, se llenan los campos correspondientes, se toma la información y evidencias fotográficas de los avances.

Se verifican los compromisos anteriores adquiridos en el seguimiento inicial y se evidencia la implementación del punto ecológico, se logra ver que realizaron un cronograma establecidos para las capacitaciones y sensibilización relacionadas con el manejo de residuos generados y por último se evidencia un avance importante en la elaboración de un plan de gestión integral de residuos sólidos el cual piensan tener consolidado dentro de 2 semanas.

Se da por finalizada la reunión con el empresario a las 4:08 pm

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

-
-
-
-
-
-

PARTICIPANTES (requiere firma de las personas que participaron en la reunión o adjuntar lista de asistencia)

NOMBRE	ENTIDAD / PROCESO	FIRMA
Felipe Peñaloza Moreno	COOTRANSSANBERNARDO	Felipe Peñaloza M.
Dirley Geraldyn Acero Peñaloza	Extensionista	Dirley Acero Peñaloza

"En calidad de titular de mis datos personales solicitados, manifiesto mi autorización para el tratamiento por parte de la CAEM, con el fin de que puedan ser utilizados para contacto y aviso de los productos y/o servicios proporcionados por la CAEM, incluyendo las finalidades legítimas previstas en el decreto 898 de 2002. La CAEM protegerá los datos aquí suministrados de acuerdo a lo previsto en la ley 1581 de 2012, los decretos reglamentarios, la política y los procedimientos de protección de datos de la CAEM, los cuales se pueden consultar en: www.caem.org.co